



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

CONFIDENCIAL

MUY URGENTE

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CARGO

Lima, 11 de diciembre de 2017

C. 01361-GG/2017

SEÑOR
MANUEL MUÑOZ QUIRÓZ
DIRECTOR GENERAL DE REGULACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE
COMUNICACIONES
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Jirón Zorritos 1203
Cercado de Lima

M.T.C.	
MESA DE PARTES	
E- 325717	
12 DIC. 2017	
HORA	FIRMA

3
s/c
origen
+ 2
copias

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted en atención a su Oficio N° 659-2017-MTC/26, recibido el 30 de noviembre de 2017, mediante el cual el Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicita la opinión del OSIPTEL, en virtud del Art. 77 del TUO de la Ley de Telecomunicaciones, a fin que se le indique qué salvaguardas específicas deberían establecerse a las empresas operadoras solicitantes de transferencia de concesiones y asignaciones de espectro, si es que dichas solicitudes fuesen aprobadas.

Al respecto, adjunto a la presente se remite el Informe N° 00216-GPRC/2017 que contiene la opinión de este organismo sobre la materia solicitada.

Hago propicia la oportunidad para testimoniarle mi especial deferencia y estima personal.

NOTIFICACIÓN PERSONAL	
Datos de la persona que recibe la notificación	
NOMBRE:.....	
RELACION CON EL ADMINISTRADO:.....	
FIRMA:.....	
FECHA:.....HORA:.....	
OBSERVACIONES: <i>NO DAN MAS DATOS DE RECEPCION</i>	

Atentamente,

Firmado digitalmente por: CIFUENTES CASTAÑEDA Sergio Enrique (FAU20216072155)

SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL

2005062

ADJ.- Informe N° 00216-GPRC/2017.

C.C.- Sr. Carlos Valdez Velásquez-López, Viceministro de Comunicaciones.
Sra. Eugenia Mariño Cabello, Directora General de Concesiones en Comunicaciones.

- OSIPTEL M. ARELLANO
- OSIPTEL GAL
- OSIPTEL TORRES
- OSIPTEL G.P.R.C. L. QUISO
- OSIPTEL G.P.R.C. P. CAMERO